CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2342-2026

Señora:
ASTRID XIMENA CABRERA TORO
C.C. 1.061.689.869 Expedida en Popayán Cauca
Tel: 320-692-4118
Dirección: Carrera 11 4 88 BBR C E
Correo: coordinacionmpcauca@gmail.com

ASUNTO: Carta de aceptación del proceso de Mínima Cuantía **No. DC-SG-MC-016-2026**

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA GENERAL, se permite comunicarle que su propuesta ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato, que se regirá entre otras por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será por 10 días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. **VALOR:** El valor total del contrato es de manera parcial a monto agotable de hasta **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($174.851.600) IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, de acuerdo a la propuesta económica.

Teniendo en cuenta así el valor unitario ofertado por el proponente discriminado así de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo sencillo (Dos opciones) en caja. Opcion 1: Arroz, filete de pollo 150 gr, papas a la francesa, jugo de caja 200ml. Opcion 2: Arroz, cerdo oriental 150 gr, pure de papa, jugo de caja 200 ml Garantizara El Servicio A Todo Costo El Cual incluye La Entrega En El Lugar Del Evento Y Deberán Entregarse Debidamente Empacados Y Sellados (incluye Elementos De Empaque).	1500	$ 26,488	$ 39,732,000
2	coordinadores generales de logística atención al público, control de actividades (deberá ubicarse en los puntos estratégicos designados por el supervisor para brindar información, apoyo en la participación de los miembros del equipo de trabajo y atención al público) jornada de cuatro horas (el contratista garantiza el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del personal de apoyo a la jornada)	10	$ 400,000	$ 4,000,000
3	Suministrar elementos de aseo: 24 rollos de Papel higiénico triple hoja jabón liquido para manos 1 litro toallas de mano en rollo 600 metros detergente multiuso liquido 1 litro Ambientador en aerosol 400ml, límpido 500 ml bayetillas 10 escobas 4 traperos 4 200 bolsas de basura de diferentes tamaños para la recolección de los desechos el día del evento. Para uso durante toda la jornada	1	$ 1,000,000	$ 1,000,000
4	Servicio de aseo para los baños comunes, en caso de existir en el lugar, que incluya limpieza y desinfección antes, durante y después del evento. El servicio contempla el suministro de personal capacitado, así como todos los utensilios e insumos necesarios para su adecuada ejecución.	2	$ 1,780,000	$ 3,560,000
5	Alquiler de baños portátiles con su respectivo operario y aseo (permanente en el evento), antes durante y posterior al evento (debe garantizarse la asepsia total y adecuada del sitio y manejo de desechos amparados en la norma sanitaria) incluye el transporte instalación y retiro	2	$ 778,800	$ 1,557,600
6	Alquiler de estación de café (incluye 500 vasos 3.5 hz de café, 500 aromáticas de todos los sabores y 500 unidades de galletas, 500 unidades bolsas de azúcar y 1000 mezcladores) incluye montaje e insumos y atención	1	$ 900,000	$ 900,000
7	Botellas de Agua de 300 ml sin gas, tipo envase plástico . puestas en el sitio del evento	1000	$ 3,000	$ 3,000,000
8	Alquiler de Mobiliario tipo: Juego de sala tipo LOFT con dos sillas auxiliares y mesa auxiliar, decoración floral tipo jardinera floral x 2). puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	1	$ 4,500,000	$ 4,500,000

9	Alquiler de sillas de plastico sin brazos (Incluye trasporte de recogida y puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas)	1000	$ 5,200	$ 5,200,000
10	Alquiler mesas tipo tablón con manteles (color blanco)para las medidas de 1.70 metros, (para los stand de los equipos de trabajo	20	$ 53,500	$ 1,070,000
11	Alquiler de carpas de 4x4 metros (Incluye transporte de recogida y puestas en el sitio del evento, recogida y devuelta. Asi como el operario para el monte y desmonte de las mismas)	10	$ 450,000	$ 4,500,000
12	Cuaderno tipo agenda de pasta dura de 15 cm x 20 cm con 100 hojas, carátula impresa con el evento y 7 hojas internas impresas a doble cara en propalcote con información de la rendición de cuentas, todos los diseños aprobados por el grupo de comunicaciones y protocolo y según manual de identidad y un lapicero plástico de 14 cm de largo marcado con logo de la rendición de cuentas,	1.500	$ 25,000	$ 37,500,000
13	Alquiler Tarima 1. 1.50x 1.50 metros x 80 cm de altura, piso en forma antideslizante con una entradas en material aluminio o hierro. y, 2. Tarima de 5 metros de frente x 5 metros de fondo x 1 m de altura, piso en forma antideslizante y faldón negro con dos entradas en material aluminio o hierro, con personal técnico para arme y desmonte.	2	$ 3,500,000	$ 7,000,000
14	entrega de pendones de 7metros x 150 m de ancho con diseño institucional según diseño aprobado por la oficina de prensa central según manual de identidad, con soporte en los dos extremos para colgar.	2	$ 748,000	$ 1,496,000
15	Tablero para firmas de 420 cm de ancho x 170 cm de alto en material de lona para escribir, con base metálica que soporte el peso, marcadores de colores x 24 unidades permanentes punta delgada	1	$ 3,500,000	$ 3,500,000
16	Relatoría grafica o documentación Gráfica: Un profesional, en diseño industrial con posgrado en Ecodiseño o diseño gráfico digital experta en relatoría grafica o documentación Gráfica (la profesional realizará relatoría grafica en la rendición de cuentas hasta 4 horas continuas donde plasmara la misma en una tablet suministrada por el mismo profesional y entregará en documento digital PNG Y PDG) el cual acreditará por medio una certificación o contrato laboral o de prestación de servicios, donde se evidencie experiencia especifica relacionada con realización de Documentación Gráfica o relatoría gráfica o diseño gráfico para rendición de cuentas en el departamento del Cauca, nota: sus implementos para el registro de la actividad las deberá aportar el profesional la respectiva documentación y para el cumplimiento de este ítems se enmarca en el numeral 2.3 literal 6 requerimiento técnico mínimo para participar	1	$ 3,300,000	$ 3,300,000
17	sonido profesional con amplificación para 1500 personas, que incluya las siguientes características (02 sistemas activos de 134 decibeles, 02 bajos activos, 03 Monitores activos, 01 consola digital, 04 micrófonos inalámbricos originales, 01 micrófono de diadema original, 01 micrófono de cable compatible para el sonido profesional, con su respectivo operario)	1	$ 5,448,000	$ 5,448,000
18	Alquiler de pantalla en staking con sus respectivas conexiones habilitadas para equipos multimedia y que vayan conectadas a la pantalla principal para su oportuna reproducción, la cual deberá contar con las siguientes características (01 pantalla Led 6x3 m. pitch 3 indoor, 01 procesador de video, 10 Tramos de aluminio truss de 29x29 montaje de pantalla, 01 sistema eléctrico a 220 voltios, 01 computador para manejo de pantalla, retorno para el gobernador en tarima y el público) puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	2	$ 8,388 ,000	$ 16,776 ,000
19	sistema de producción y transmisión de video que incluye: 01 switcher de video compacto para transmisión en vivo, 03 cámaras de video, 03 trípodes para cámaras profesionales, 02 transmisores inalámbricos HDMI, 01 computador para streaming, 01 computador para soporte de video y diapositivas, 01 pantalla de monitor de 50 pulgadas, profesional técnico para realizar la transmisión) puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	1	$ 8,500,000	$ 8,500,000
20	12 cabezas móviles, 10 par led COP, 10 par led RGBW de 3 vatios cada uno, 02 elevadores para montaje de iluminación, 01 consola grand MA, 01 planta de humo. Una persona idónea para manejo de iluminacion. Puestas en el lugar.	1	$ 4,000,000	$ 4,000,000
21	Conectividad con especificaciones técnicas 350 megas canal cautivo, incluye punto de conexión, canal de contingencia, personal de apoyo. puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	1	$ 7,500,000	$ 7,500,000
22	Entrega de paquete de internet satelital de banda ancha y alta velocidad para zonas remotas o de difícil acceso, que incluye antena satelital, y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio contempla instalación, configuración, puesta en marcha y soporte técnico durante el evento.	1	$ 5,330,000	$ 5,330,000
23	Planta eléctrica con generador mínimo de 50 kVA, adecuada para alimentar equipos a una distancia de al menos 50 metros, lo que implica el uso de cableado de alta capacidad (como cables de cobre de 10 mm² o más) para evitar pérdidas de energía. El generador debe incluir un sistema de combustible con un tanque que permita un funcionamiento continuo durante varias horas (dependiendo del consumo, entre 12 a 18 litros de combustible por hora), y debe estar ubicado en un lugar bien ventilado para evitar sobrecalentamientos. Además, debe contar con sistemas de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y un interruptor de transferencia automática (ATS) para encenderse en caso de un corte de energía	1	$ 4,488,000	$ 4,488,000
24	Conjunto de señales para informar: Señalética de bioseguridad, para baños, auditorio, zonas de encuentro, zonas de refugio, zona de alimentación e hidratación, primeros auxilios, zonas de evacuación, (todas las señales contaran con as medidas 20x 30 cm en pared; el material reutilizable (plástico), los diseños serán definidos por el supervisor	1	$ 994.000	$ 994.000
				174.851.600

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. El contratista en coordinación con el supervisor deberá concertar un cronograma de trabajo, de las actividades a desarrollar.
2. Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que se trate dentro de la ejecución del contrato
3. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados.
4. Poner a disposición oportunamente los elementos y/o insumos requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
5. Entrega de alimentos que cumplan con los requisitos de higiene acorde con la normatividad sanitaria existente (cumpliendo estándares de calidad).
6. Incluir sin costo adicional: Servilletas, platos y cubiertos.
7. El contratista deberá servir los alimentos en recipientes biodegradables (elaborados de materiales amigables con el medio ambiente), y cuando se trate de eventos especiales deberá

servir en cristalería, o loza no desechable, requerimiento que será determinado por el supervisor del contrato, De igual forma deberán incluir sin costo adicional servilletas, cubiertos desechables, azúcar y mezcladores.

8. Recoger los residuos sólidos resultantes una vez se consuman los alimentos en el evento.
9. Entregar los alimentos a los asistentes del evento en el sitio y hora donde se desarrollará la actividad, de acuerdo con los requerimientos de la Gobernación y según la fecha que se programe para el evento, la cual previamente se informará al contratista.
10. Aceptar las devoluciones de los alimentos o productos que no cumplan con las especificaciones de la orden de suministro y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúnan las características correspondientes.
11. Suministrar, transportar, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y/o víveres que se requieren para la prestación del servicio de alimentación o logística, de tal manera que garantice los servicios requeridos por la entidad.
12. El contratista deberá garantizar el servicio de meseros adicionales que se requieran para que sirvan tanto los almuerzos en cada uno de los eventos, el cual no tendrá costo adicional.
13. Los demás elementos, deberán cumplir con las condiciones técnicas descritas en el presente documento, previa aprobación del supervisor del contrato.
14. El contratista deberá garantizar puntos eléctricos con el fin de brindar electricidad a los stands.
15. El sonido, pantalla, tarima y luces debe ser trasportado donde sea requerido.
16. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables, según el tipo de riesgo identificado, el contratista deberá llevar al lugar donde se realizará la rendición de cuentas cuatro(4) extintores de 10 libras (CO_2) y un botiquín de primeros auxilios básicos
17. El contratista deberá aporta para ítems 2,4,5,6, los siguientes documentos: cedula de ciudadanía y diploma de bachiller, una vez se haya perfeccionado y cuente con acta de inicio. Los respectivos documentos serán verificados por el supervisor

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión - riesgos laborales – Sena – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Caja de Compensación Familiar) y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.
2. Asumir los costos por descuentos fiscales de ley a que se acoge la contratación con entidades del estado
3. El contratista deberá constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Cauca las garantías pactadas en el contrato.
4. Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.
5. Cumplir con el objeto contractual durante el plazo de ejecución del contrato, en la forma establecida en las cláusulas del contrato que se suscribió.
6. Mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y por ocasión del contrato.
7. Atender todas y cada una de las sugerencias y recomendaciones que haga la supervisión del contrato para el buen cumplimiento del objetivo contractual.
8. Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
10. Presentar al Departamento del Cauca dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, las garantías y demás documentos necesarios legalmente para iniciar la ejecución del contrato, conforme a la ley.
11. Presentar la respectiva factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.

6. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

a. Pagar el servicio efectivamente prestado.
b. Ejercer la supervisión del contrato
c. Brindar la información y el acompañamiento al contratista para la correcta ejecución del contrato.

7. **FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Cauca pagará al Contratista, el valor del contrato de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA en actas parciales de conformidad con los servicios efectivamente prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra el día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad.

NOTA: *El DEPARTAMENTO DEL CAUCA solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.*

8. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El anterior valor, se encuentra respaldado presupuestalmente con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2904 del 13 de abril de 2026 de gastos de funcionamiento.

9. **SUPERVISOR: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del del secretario general FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO, secretario general, supervisión que deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las partes acuerdan que el secretario general del Departamento podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido.

NOTA: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

10. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Almuerzo sencillo (Dos opciones) en caja. Opcion 1: Arroz, filete de pollo 150 gr, papas a la francesa, jugo de caja 200ml. Opcion 2: Arroz, cerdo oriental 150 gr, pure de papa, jugo de caja 200 ml Garantizara El Servicio A Todo Costo El Cual incluye La Entrega En El Lugar Del Evento Y Deberán Entregarse Debidamente Empacados Y Sellados (incluye Elementos De Empaque).	1500
2	coordinadores generales de logística atención al público, control de actividades (deberá ubicarse en los puntos estratégicos designados por el supervisor para brindar información, apoyo en la participación de los miembros del equipo de trabajo y atención al público) jornada de cuatro horas (el contratista garantiza el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del personal de apoyo a la jornada)	10
3	Suministrar elementos de aseo: 24 rollos de Papel higiénico triple hoja jabón liquido para manos 1 litro toallas de mano en rollo 600 metros detergente multiuso liquido 1 litro Ambientador en aerosol 400ml, límpido 500 ml bayetillas 10 escobas 4 traperos 4 200 bolsas de basura de diferentes tamaños para la recolección de los desechos el día del evento. Para uso durante toda la jornada	1
4	Servicio de aseo para los baños comunes, en caso de existir en el lugar, que incluya limpieza y desinfección antes, durante y después del evento. El servicio contempla el suministro de personal capacitado, así como todos los utensilios e insumos necesarios para su adecuada ejecución.	2
5	Alquiler de baños portátiles con su respectivo operario y aseo (permanente en el evento), antes durante y posterior al evento (debe garantizarse la asepsia total y adecuada del sitio y manejo de desechos amparados en la norma sanitaria) incluye el transporte instalación y retiro	2
6	Alquiler de estación de café (incluye 500 vasos 3.5 hz de café, 500 aromáticas de todos los sabores y 500 unidades de galletas, 500 unidades bolsas de azúcar y 1000 mezcladores) incluye montaje e insumos y atención	1
7	Botellas de Agua de 300 ml sin gas, tipo envase plástico . puestas en el sitio del evento	1000
8	Alquiler de Mobiliario tipo: Juego de sala tipo LOFT con dos sillas auxiliares y mesa auxiliar, decoración floral tipo jardinera floral x 2). puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	1

9	Alquiler de sillas de plastico sin brazos (Incluye trasporte de recogida y puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas)	1000
10	Alquiler mesas tipo tablón con manteles (color blanco)para las medidas de 1.70 metros, (para los stand de los equipos de trabajo	20
11	Alquiler de carpas de 4x4 metros (Incluye transporte de recogida y puestas en el sitio del evento, recogida y devuelta. Asi como el operario para el monte y desmonte de las mismas)	10
12	Cuaderno tipo agenda de pasta dura de 15 cm x 20 cm con 100 hojas, carátula impresa con el evento y 7 hojas internas impresas a doble cara en propalcote con información de la rendición de cuentas, todos los diseños aprobados por el grupo de comunicaciones y protocolo y según manual de identidad y un lapicero plástico de 14 cm de largo marcado con logo de la rendición de cuentas,	1.500
13	Alquiler Tarima 1. 1.50x 1.50 metros x 80 cm de altura, piso en forma antideslizante con una entradas en material aluminio o hierro. y, 2. Tarima de 5 metros de frente x 5 metros de fondo x 1 m de altura, piso en forma antideslizante y faldón negro con dos entradas en material aluminio o hierro, con personal técnico para arme y desmonte.	2
14	entrega de pendones de 7metros x 150 m de ancho con diseño institucional según diseño aprobado por la oficina de prensa central según manual de identidad, con soporte en los dos extremos para colgar.	2
15	Tablero para firmas de 420 cm de ancho x 170 cm de alto en material de lona para escribir, con base metálica que soporte el peso, marcadores de colores x 24 unidades permanentes punta delgada	1
16	Relatoría grafica o documentación Gráfica: Un profesional, en diseño industrial con posgrado en Ecodiseño o diseño gráfico digital experta en relatoría grafica o documentación Gráfica (la profesional realizará relatoría grafica en la rendición de cuentas hasta 4 horas continuas donde plasmara la misma en una tablet suministrada por el mismo profesional y entregará en documento digital PNG Y PDG) el cual acreditará por medio una certificación o contrato laboral o de prestación de servicios, donde se evidencie experiencia especifica relacionada con realización de Documentación Gráfica o relatoría gráfica o diseño gráfico para rendición de cuentas en el departamento del Cauca, nota: sus implementos para el registro de la actividad las deberá aportar el profesional la respectiva documentación y para el cumplimiento de este ítems se enmarca en el numeral 2.3 literal 6 requerimiento técnico mínimo para participar	1
17	sonido profesional con amplificación para 1500 personas, que incluya las siguientes características (02 sistemas activos de 134 decibeles, 02 bajos activos, 03 Monitores activos, 01 consola digital, 04 micrófonos inalámbricos originales, 01 micrófono de diadema original, 01 micrófono de cable compatible para el sonido profesional, con su respectivo operario)	1
18	Alquiler de pantalla en staking con sus respectivas conexiones habilitadas para equipos multimedia y que vayan conectadas a la pantalla principal para su oportuna reproducción, la cual deberá contar con las siguientes características (01 pantalla Led 6x3 m. pitch 3 indoor, 01 procesador de video, 10 Tramos de aluminio truss de 29x29 montaje de pantalla, 01 sistema eléctrico a 220 voltios, 01 computador para manejo de pantalla, retorno para el gobernador en tarima y el público) puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	2
19	sistema de producción y transmisión de video que incluye: 01 switcher de video compacto para transmisión en vivo, 03 cámaras de video, 03 trípodes para cámaras profesionales, 02 transmisores inalámbricos HDMI, 01 computador para streaming, 01 computador para soporte de video y diapositivas, 01 pantalla de monitor de 50 pulgadas, profesional técnico para realizar la transmisión) puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	1
20	12 cabezas móviles, 10 par led COP, 10 par led RGBW de 3 vatios cada uno, 02 elevadores para montaje de iluminación, 01 consola grand MA, 01 planta de humo. Una persona idónea para manejo de iluminacion. Puestas en el lugar.	1
21	Conectividad con especificaciones técnicas 350 megas canal cautivo, incluye punto de conexión, canal de contingencia, personal de apoyo. puestas en el sitio del evento, recogidas y devueltas	1
22	Entrega de paquete de internet satelital de banda ancha y alta velocidad para zonas remotas o de difícil acceso, que incluye antena satelital, y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio contempla instalación, configuración, puesta en marcha y soporte técnico durante el evento.	1
23	Planta eléctrica con generador mínimo de 50 kVA, adecuada para alimentar equipos a una distancia de al menos 50 metros, lo que implica el uso de cableado de alta capacidad (como cables de cobre de 10 mm² o más) para evitar pérdidas de energía. El generador debe incluir un sistema de combustible con un tanque que permita un funcionamiento continuo durante varias horas (dependiendo del consumo, entre 12 a 18 litros de combustible por hora), y debe estar ubicado en un lugar bien ventilado para evitar sobrecalentamientos. Además, debe contar con sistemas de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y un interruptor de transferencia automática (ATS) para encenderse en caso de un corte de energía	1
24	Conjunto de señales para informar: Señalética de bioseguridad, para baños, auditorio, zonas de encuentro, zonas de refugio, zona de alimentación e hidratación, primeros auxilios, zonas de evacuación, (todas las señales contaran con as medidas 20x 30 cm en pared; el material reutilizable (plástico), los diseños serán definidos por el supervisor	1

11. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato será en el municipio de:

- El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de la Sierra-Cauca.

12. GARANTÍAS: El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el país que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más;
- **CALIDAD DEL SERVICIO** equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más;
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES,** por una Cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.

- **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** derivada de la ejecución del contrato, a través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y su valor no Podrá ser inferior a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual a la duración del contrato, contado a partir de su perfeccionamiento.

  La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato

Si se adiciona el valor del contrato, o se prorroga el plazo de ejecución o si es objeto de suspensión, el contratista deberá ajustar las pólizas de manera proporcional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. Del Decreto 1082 de 2015.

El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

13. **CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL., hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. Para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

    El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

14. **CLAUSULAS EXCEPCIONALES**

En el contrato a celebrar se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

Igualmente se pacta expresamente la cláusula de caducidad la cual se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

15. **EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO.**

Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato.

16. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: la presente carta de aceptación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes dentro de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de garantías.
17. **INTERPRETACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del presente contrato llegasen a surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad estatal, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.
18. **MODIFICACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, si fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión

o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

19. **TERMINACIÓN UNILATERAL.** La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

    A.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.
    B.) Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.
    C.) Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.
    D.) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.
    E.) La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

20. L**IQUIDACIÓN**. Al producirse una causa de terminación del contrato, se procederá a su liquidación, la cual se realizará en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación. La liquidación se hará mediante acta firmada por las partes, en la cual constarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegasen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

21. **INTEGRALIDAD.** El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II Parágrafo: El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos, la propuesta y junto con las disposiciones legales vigentes.